



Premio Especial Marino Gutiérrez Suárez 2025

BASES

Con el fin de obtener la máxima difusión posible de la figura de Marino Gutiérrez Suárez, se creó este premio especial, a través del cual se podrán distinguir organizaciones, instituciones, públicas o privadas, entidades empresariales, culturales, sociales, deportivas, benéficas o asistenciales o personas particulares, dedicadas a cualquiera de las muchas actividades que ofrece nuestro mundo.

Para otorgar esta distinción se tendrá en cuenta la trayectoria seguida por los candidatos/as a lo largo de su existencia, así como la proyección de la misma, tanto a escala regional, como nacional o internacional y su influencia efectiva sobre una imagen atrayente de Asturias, aportando progreso, valores éticos y humanos, concordia y paz, de los que Marino Gutiérrez Suárez hizo gala a lo largo de su vida.

Las propuestas se podrán presentar en la secretaría de la Fundación y serán estudiadas por los miembros del patronato, constituido en jurado, quien emitirá un veredicto sobre la candidatura que, a su juicio, mejor cumpla con los requisitos exigidos en estas bases. La concesión del premio, de ámbito nacional, será inapelable.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **30 noviembre de 2025**.

Ámbito del Premio: España.

Convoca



Colaboran:

